



RESOLUCION R-Nº 1209-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2014

Expte. Nº 17.063/14

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO solicita se desafecte Becas de Comedor otorgadas mediante Resoluciones Rectorales Nº 0506-14 y Nº 0972-14 a alumnos reinscriptos e ingresantes de la SEDE REGIONAL TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Secretaría informa respecto a las causas de desafectaciones: Incompatibilidades, incumplimiento de requisitos académicos, por desarrollar trabajo remunerado o ausencia por parte de algunos de los alumnos beneficiados con las mencionadas becas.

QUE por tal razón solicita se emita resolución a los efectos de desafectar a dichos estudiantes, por las razones especificadas en cada caso en particular de acuerdo al informe elevado por la Coordinación de Becas de la Sede.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desafectar a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la BECA TOTAL concedida por Resolución Rectoral Nº 0506-14, a partir de las fechas y por las causas que en cada caso se indican:

INGENIERÍA EN PERFORACIONES

Nombre y Apellido	DNI Nº	L.U. Nº	FECHA	CAUSA
Jorge Daniel Néstor BEKY	38507340	7868	01/10/14	BECA PNBU PNBB
Julio Federico HERRERA	36677012	7123	01/03/14	AUSENTE
Luis Armando MORALES	29570668	7149	01/03/14	AUSENTE
Emanuel Juan Gabriel PAREDES	35954512	6795	01/03/14	BECA PNBU PNBB
Joel Julián PAZ	35281295	6796	01/03/14	BECA PNBU PNBB
César Nahuel RIQUELME	36869635	7174	01/03/14	BECA PNBU PNBB
Juan Manuel RODRÍGUEZ	33255720	7178	01/04/14	BECA PNBU PNBB
Enzo David SANCHEZ VILLARD	35928584	6831	01/10/14	BECA DE FORMACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Desafectar a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la BECA PARCIAL concedida por Resolución Rectoral Nº 0506-14, a partir de las fechas y por las causas que en cada caso se indican:

INGENIERÍA EN PERFORACIONES

Nombre y Apellido	DNI Nº	L.U. Nº	FECHA	CAUSA
Cristian Emanuel ARAOZ	36444099	7647	01/08/14	BECA PNBU PNBB
Guillermo Lucas PALACIOS	37419071	7726	01/08/14	BECA PNBU PNBB



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 17.063/14

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES

Nombre y Apellido	DNI N°	L.U. N°	FECHA	CAUSA
Omar CADENA	31095132	6961	01/08/14	No cumple con los requisitos académicos
José Luis ESCRIBANO	34360400	6429	01/08/14	No cumple con los requisitos académicos

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Nombre y Apellido	DNI N°	L.U. N°	FECHA	CAUSA
Adriana Alejandra SEGOVIA	32486033	521603	01/08/14	TRABAJO REMUNERADO

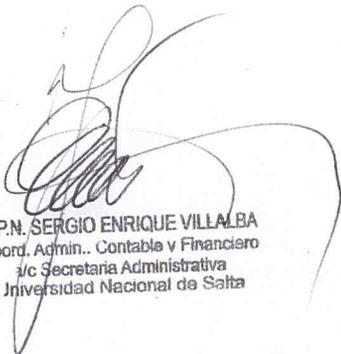
ARTÍCULO 3°.- Desafectar a cada uno de los siguientes alumnos ingresantes en el presente período lectivo en la SEDE REGIONAL TARTAGAL, de la BECA PARCIAL concedida por la Resolución Rectoral N° 0506-14, a partir de las fechas y por las causas que en cada caso se indican:

Nombre y Apellido	DNI N°	L.U. N°	FECHA	CAUSA
Arminda Beatriz ALBORNOZ	40155523	Ingresante	01/08/14	AUSENTE
Brian Arnaldo David PEREYRA	40114318	Ingresante	01/04/14	PLAN PROGRESAR

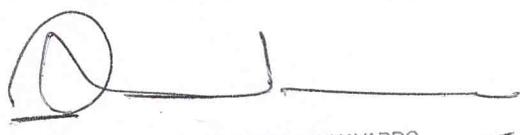
ARTÍCULO 4°.- Desafectar al alumno Nicolás Franco Alfredo MICHAUD MORENO - DNI N° 38650547 - L.U. N° 8213, de la BECA TOTAL otorgada mediante Resolución Rectoral N° 0972-14, con efecto al 1 de octubre de 2014, por haber accedido a una BECA PNB-UNBB.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




 D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
 Coord. Admin., Contable y Financiero
 y/c Secretaria Administrativa
 Universidad Nacional de Salta


 Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
 VICE - RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


 Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
 Secretaria de Bienestar Universitario
 U.N.Sa.

RESOLUCION R-N° 1209-14